



PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

El proyecto suma meses de parálisis administrativa y difícilmente entrará en la primera subasta del ministerio de este tipo de energía, que se realizará en aquellos territorios en los que haya más interés.

El Gobierno desbloqueará «muy pronto» el parque eólico de Roses

GUILLEM COSTA
Barcelona

El Ministerio para la Transición Ecológica asegura que el parque eólico marino experimental del golfo de Roses (Alt Empordà) encara ya la recta final de su tramitación. Desde hace meses, el proyecto está en un cajón del ministerio dirigido por Sara Aagesen, que tiene que dar el visto bueno ambiental antes de que la Generalitat pueda seguir adelante con la construcción de la plataforma de pruebas. Sin embargo, según explican fuentes del ministerio, los equipos técnicos están terminando los estudios y darán una resolución «muy pronto». Estas mismas fuentes detallan que el proceso se encuentra en la «fase final de la tramitación».

El mensaje que llega del Gobierno apunta a un inminente desbloqueo del Plemcat, la Plataforma de I+D en Energías Marinas de Catalunya, después de meses de parálisis administrativa. El proyecto,

impulsado por la Generalitat y el IREC y concebido como el primer parque eólico flotante experimental de Catalunya, es la antesala de un futuro parque eólico flotante comercial en la zona. Nada más arrancar la legislatura, el Govern catalán mencionó la posibilidad de ver aerogeneradores sobre el mar en 2026, pero este calendario ya está descartado, después de que la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) encallara en el ministerio.

En 2024, la Generalitat remitió toda la documentación necesaria para justificar el impacto ecológico de los tres aerogeneradores proyectados, pero la autorización no llegó. Lejos de validar el expediente, el ministerio reclamó nueva información tras semanas de silencio administrativo. Entre las exigencias trasladadas a la Generalitat figura un estudio sobre el vuelo de las pardelas, aves pelágicas protegidas que acostumbran a desplazarse muy cerca de la superficie del mar. Fuentes conocedoras del caso sostienen que rara vez su-



Imagen virtual del futuro parque eólico experimental de Roses.

peran los 10 metros de altura, por lo que el riesgo de colisión con unos aerogeneradores de 260 metros sería bajo. Aun así, el ministerio ha pedido documentación adicional que lo acredite.

Cría de la merluza

Precisamente, uno de los objetivos del Plemcat es medir no solo la capacidad de generación eléctrica, sino también el impacto real de estas infraestructuras sobre la fauna marina y las aves mediante sistemas de seguimiento y cámaras. El ministerio también ha solicitado un análisis sobre las áreas de cría de la merluza para evaluar las posibles consecuencias del proyecto sobre las poblaciones de peces. Todo ello ha ido alargando unos plazos que ya se dan por incumplidos.

Además, el Gobierno tiene que determinar aún qué territorios se incluirán en la subasta de energía eólica marina que aún no se ha lanzado. De momento, fuentes del ministerio subrayan que la consulta pública previa en marcha está pensada para decidir en qué áreas se celebrarán los concursos y cuáles serán las bases. El proceso también debe dirimir cuál debe ser el tamaño de los parques y qué requisitos ambientales deberán cumplir. El plazo para responder a la consulta venció el 24 de febrero. No obstante, la idea es lanzar las subastas en los territorios en los que haya mayor interés. Catalunya sin el Plemcat en marcha, parece lejos de reunir las condiciones para entrar en esta primera subasta. ■